



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:34415/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que se eleva para su suscripción, el Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y Institut Polytechnique des Sciences Avancées (IPSA), Francia; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objeto establecer relaciones para promover el desarrollo de la educación, la capacitación y la investigación en las áreas comunes a ambas universidades,

Atento lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 37, lo dictaminado según DDAJ-2019-65927-E-UNC-DGAJ#SG y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 344/99,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y Institut Polytechnique des Sciences Avancées (IPSA), obrante a fs. 1/9, que forma parte integrante de la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn

